

Santiago, 27 de abril de 2022
GG N° 279 /2022

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del
Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto por la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, en nuestra calidad de apoderados y debidamente facultados para ello, por la presente informamos el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"), titular de la concesión de la obra pública fiscal "Ruta 5 Norte, Tramo Santiago-Los Vilos".-

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de abril de 2023, convocada por los accionistas de la Sociedad omitiendo las formalidades de citación en conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se acordó la disminución de capital de la Sociedad de la cantidad de \$41.591.690.993.- dividido en 64.526 acciones nominativas de una misma serie, sin valor nominal, a la cantidad de \$1.287.158.365.- Habida consideración de lo anterior, se aprobó además modificar en tal sentido el artículo quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Sociedad. -

La referida reforma de estatutos fue previamente aprobada por el Ministerio de Obras Públicas según Resolución Exenta DGC N° 1155 de 13 de abril de 2023 del Director General de Concesiones.-

Se adjunta a la presente, Formulario N° 2 contemplado por la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero).

Sin otro particular, les saluda atentamente,


PABLO PAJARES TARANCÓN
Gerente General
c.c.: Archivo

FORMULARIO N° 2
REPARTO DE CAPITAL

0.01 Información original: Si	0.02 Fecha envío: 26-04-2023
--------------------------------------	-------------------------------------

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.820.630-3	1.02 Fecha de envío form. original: 26-04-2023
1.03 Nombre de la sociedad: Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.	
1.04 N° Reg. de Valores: N/A	1.05 Serie afecta: N/A
1.06 Código Bolsa: N/A	1.07 Indiv. del mov.: N/A

2. Acuerdo y monto del reparto

2.01 Fecha de acuerdo: 21-04-2023	
2.02 Toma del acuerdo: 2	(1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador)
2.03 Monto del reparto: 40.304.532.628	2.04 Tipo de moneda: \$ pesos chilenos

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de Acciones: 64.526	3.02 Fecha límite: 21-04-2023
--	--------------------------------------

4. Carácter del Reparto

4.01 Forma de pago: 1	(1: Pagadero en dinero; 2: Opcional según inciso 1° del art. 94, Regl. S.A.; 3: Opcional según inciso 2° del art. 94, Regl. S.A.; 4: Pagadero en especies).
------------------------------	---

5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)

5.01 Pago en dinero: 624624,68815/acc	5.02 Tipo de moneda: \$
--	--------------------------------

6. Pago de reparto opcional

6.01 Pago inicio de opción: N/A

6.02 Fecha término de opción: N/A

6.03 Fecha de pago: N/A

7. Observaciones

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



PABLO PAJARES TARANCÓN

Por SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL ACONCAGUA S.A.